

RESOLUCION -CD- N° 229/2011

**Salta, 14 de Junio de 2011
Expediente N° 12.572/10**

VISTO:

Las Notas N° 588/11, 605/11, 609/11 y 618/11 mediante las cuales alumnos de la carrera de Enfermería y Nutrición solicitan Actualización de Inscripción fuera de término; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 600/10 y modificatoria - Calendario Académico 2.011 de la Facultad de Ciencias de la Salud - se estableció el período de Actualización de Inscripción, desde el 07 de febrero de 2.011 al 04 de marzo de 2.011.

Que los motivos expuestos en las solicitudes, resultan atendibles

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 112/11;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/11 del 07/06/11)
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la Actualización de Inscripción para el Período Lectivo 2.011, a los siguientes alumnos:

L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA
610.080	VARGAS, Noelia Romina	Enfermería
610.571	CABRAL, Gabriela Alejandra	Enfermería
604.134	FARFÁN, Adolfo Hugo	Enfermería
607.417	LÓPEZ, Valeria Eloísa	Nutrición

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, alumnos interesados, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA